



24 de Abril del 2020  
Comunicado de Prensa UC/45/20

## **REALIZA CEDHNL INVESTIGACIONES PRELIMINARES ANTE ACTUACIONES DE DIVERSAS AUTORIDADES POR EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León realiza investigaciones preliminares, en relación a las medidas adoptadas por el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey para evitar aglomeraciones en el Metro; así como sobre los filtros de revisión que instaló el Municipio de San Pedro; y referente a las sanciones que el Municipio de San Nicolás informó a través de volantes, se aplicarán a automovilistas que no usen cubrebocas.

Este Organismo destaca que las autoridades están facultadas y tienen la obligación de aplicar diversas medidas, orientadas a evitar la propagación del COVID-19, pero en un marco de respeto a los derechos humanos.

Asimismo, exhorta a la población a atender las recomendaciones de las autoridades de todos los niveles de gobierno, a fin de frenar la expansión del COVID-19.

La CEDHNL señala que se encuentra atenta para intervenir, en caso de que se presente alguna violación a los derechos humanos.